NOTA DCP N° 883/2020

San Lorenzo, 21 de mayo de 2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin remitir la documentación pertinente al proceso de ampliación de adjudicación en el marco de la CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 04/2020 "URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS" ID Nº 381.953

El motivo de la ampliación obedece y se funda en que el Hospital de Clínicas se encuentra desabastecido y ya no cuenta con ciertos insumos necesarios, como así también en cuanto se aguarda la publicación del Convenio Marco y estén disponible los insumos para la adquisición de productos de contingencia del covid-19 en la Tienda Virtual. Por otra parte cabe mencionar que la Institución se encuentra en el Nivel 2 del Protocolo Sanitario donde se amplían las áreas que deben utilizar este tipo de insumos, estas fundamentaciones se encuentran documentadas según la solicitud de procesar la ampliación realizada por la Administración del Hospital de Clínicas y la Dirección General y Asistencial del HC.

Se remiten las documentaciones correspondientes, la solicitud técnica que funda el proceso realizado por el área correspondiente, el Dictamen Legal, el Acto Administrativo mediante Resolución D. N° 677/2019 y la Adenda suscrita entre las partes en la que se instrumenta de forma clara y precisa la modificación introducida a la Orden de Compra N° 1455.

Elevo a su consideración, no obstante cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas –

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/mr